I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001056

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 05 JUL 2024

V I S T O S:

La Centésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de julio de 2024; el Certificado N°096/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/932/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/307/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/613/2024, N°202/683/2024, N°202/868/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/613/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICION FINAL" ID 324-82-LR24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/683/2024, modificado por Decreto Exento N°202/868/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 4 de julio de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID N°324-82-LR24**, a la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRALES SPA.**, R.U.T. N°77.876.572-1 en **UTP** con **TRANSPORTES CLAUDIO GONZALEZ HENRIQUEZ E.I.R.L.**, R.U.T.N°76.656.000-8, **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LIMITADA,** R.U.T. N°78.369.370-4, por un valor mensual de **$79.902.550.- (setenta y nueve millones novecientos dos mil quinientos cincuenta pesos)** Impuestos Incluidos, y un valor total del contrato de **$3.835.322.400**.- (tres mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos veintidós mil cuatrocientos pesos) con impuestos incluidos, en un periodo de 48 meses.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001056

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 10.1 de las B.A.G.

4. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Gestión Ambiental y o a quien designe según lo establecido en el punto 13 de las B.A.G.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.001.002. "Serv. Limpieza de Vias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

001056

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°096/2024

Cerrillos, 5 de julio de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de julio del 2024, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de las señoritas concejales Josefina Osorio Oviedo y Daniela Tapia Gomez, la suscripción del contrato con la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRALES SPA.**, R.U.T. N°77.876.572-1 en **UTP** con **TRANSPORTES CLAUDIO GONZALEZ HENRIQUEZ E.I.R.L.**, R.U.T.N°76.656.000-8, **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LIMITADA,** R.U.T. N°78.369.370-4, para la ejecución de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID N°324-82-LR24**, por un valor mensual de **$79.902.550.- (setenta y nueve millones novecientos dos mil quinientos cincuenta pesos)** Impuestos Incluidos, y un valor total del contrato de **$3.835.322.400**.- (tres mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos veintidós mil cuatrocientos pesos) con impuestos incluidos, en un periodo de 48 meses.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GERMAN ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

G.Z.J.